



REQUISICIÓN DE COMPRA RECURSO ORDINARIO

100-2025

SOLICITA:	José Vilareal Rodríguez	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	Departamento de tecnologías	FECHA: 15/08/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3271	3000	licencia	5	Licenciamiento de videoconferencia	3623.6668	18118.333

SUBTOTAL:	\$ 18,118.33
I.V.A 16%:	\$ 2,898.93
TOTAL:	\$ 21,017.27

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL () TOTAL (X)	BANCO:	NO. CUENTA:
	clabe:	

OBSERVACIONES:

José Vilareal Rodríguez

SOLICITA
Nombre y Firma

1
CLAVE: F-RM-01-01

MIGUEL ANGEL TORRA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
Nombre y
Firma

2

LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA BORGES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS
Nombre y Firma

REVISIÓN 01

3

MTRO. FRANCISCO E. CUEVAS ALCALA
ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre y Firma

4

MTRO. HASSEM ROSEN MACIAS BRAMILLA
AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

5
FECHA: 20 de julio de 2025

403

Establecimiento que Emite CFD	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
1	2017-01-01	1000000	
2	2017-01-01	1000000	
3	2017-01-01	1000000	
4	2017-01-01	1000000	
5	2017-01-01	1000000	
6	2017-01-01	1000000	
7	2017-01-01	1000000	
8	2017-01-01	1000000	
9	2017-01-01	1000000	
10	2017-01-01	1000000	
11	2017-01-01	1000000	
12	2017-01-01	1000000	
13	2017-01-01	1000000	
14	2017-01-01	1000000	
15	2017-01-01	1000000	
16	2017-01-01	1000000	
17	2017-01-01	1000000	
18	2017-01-01	1000000	
19	2017-01-01	1000000	
20	2017-01-01	1000000	
21	2017-01-01	1000000	
22	2017-01-01	1000000	
23	2017-01-01	1000000	
24	2017-01-01	1000000	
25	2017-01-01	1000000	
26	2017-01-01	1000000	
27	2017-01-01	1000000	
28	2017-01-01	1000000	
29	2017-01-01	1000000	
30	2017-01-01	1000000	
31	2017-01-01	1000000	
32	2017-01-01	1000000	
33	2017-01-01	1000000	
34	2017-01-01	1000000	
35	2017-01-01	1000000	
36	2017-01-01	1000000	
37	2017-01-01	1000000	
38	2017-01-01	1000000	
39	2017-01-01	1000000	
40	2017-01-01	1000000	
41	2017-01-01	1000000	
42	2017-01-01	1000000	
43	2017-01-01	1000000	
44	2017-01-01	1000000	
45	2017-01-01	1000000	
46	2017-01-01	1000000	
47	2017-01-01	1000000	
48	2017-01-01	1000000	
49	2017-01-01	1000000	
50	2017-01-01	1000000	
51	2017-01-01	1000000	
52	2017-01-01	1000000	
53	2017-01-01	1000000	
54	2017-01-01	1000000	
55	2017-01-01	1000000	
56	2017-01-01	1000000	
57	2017-01-01	1000000	
58	2017-01-01	1000000	
59	2017-01-01	1000000	
60	2017-01-01	1000000	
61	2017-01-01	1000000	
62	2017-01-01	1000000	
63	2017-01-01	1000000	
64	2017-01-01	1000000	
65	2017-01-01	1000000	
66	2017-01-01	1000000	
67	2017-01-01	1000000	
68	2017-01-01	1000000	
69	2017-01-01	1000000	
70	2017-01-01	1000000	
71	2017-01-01	1000000	
72	2017-01-01	1000000	
73	2017-01-01	1000000	
74	2017-01-01	1000000	
75	2017-01-01	1000000	
76	2017-01-01	1000000	
77	2017-01-01	1000000	
78	2017-01-01	1000000	
79	2017-01-01	1000000	
80	2017-01-01	1000000	
81	2017-01-01	1000000	
82	2017-01-01	1000000	
83	2017-01-01		

GAMA SISTEMAS
801 - General de Ley Personas Morales
Av. Lopez Mateos Sur No.238
Vallarta Poniente C.P.46110 Gd. Jalisco

Tel. 3618-9222

Cliente

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
605-Personas Morales con fines no lucrativos
AV. ADOLF B. HORN 4 2041
AJIVENTO
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. 46670

RFC: LP204021CE34

Documenta

Folio: F080458 N1-ELIMINADO 2
Folio Interno Factura : F080458
Fecha: 20/05/25
Pag. 1

Cliente: 0001323 NProv:
 Vendedor: MARIO ALONSO GARCIA
 O. Compra : COMPRA DIRECTA
 Pedido : 0107551 Salida Almacen : 0095319
 Moneda: MXN/Pesos

Cant.	ud./SAT	Clave/SAT	Descripción	P.Unit	Importe
5	SOFTWARE H87	ZOOM PRO 81112001	ZOOM PRO - POR UN AÑO	3,500.00	17,500.00
Impuesto Traslado (002 a 10000 \$2500.0000)					

Método de Pago:	Pago en parcialidades o diferido
-----------------	----------------------------------

Forma de pago SAT 89 Por definir

Cuenta de Pago:

0.00 0

***VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Comentarios

*** NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES *** POR CHECKE DE VUELTO SE CARGARA 20%

*** GARANTIA VALIDA EN REPARACIONES SOLO LAS INSTALADAS EN NUESTRO CENTRO DE SERVICIOS

*** EVITE SUSPENSIÓN DE CRÉDITO PAGANDO ANTES DEL 30/9/2025. ***

Impression générale:

Descripción	Impuesto	Tipo de factor	Costo	Importe
Trasladado	002	Tasa	0.160000	3800.00



[Info CEDI](#)

Lugar de expedición	44110
Fecha/Hora	2025-08-20T14:12:47
No. certificado	00001000000710324586
Timbrado	
Folio Fiscal	865f39c9-b734-44e4-8bfc-6009d7566d26
No. certificado SAT	00001000000509846863
Fecha/Hora de certificación	2025-08-20T14:14:50
Legenda	
RFC proveedor de timbrado	LSO1306185R5

Regimen fiscal	601 / General de Ley Personas Morales
Uso de CFDI	G03 / Gastos en general
Version de CFDI	4.0 Serie/Folio F/ 80458
Tipo de CFDI	I / Ingreso
Método de pago SAT	PPD / Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago SAT	99 / Por definir

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CED

Cartena original del complemento de certificación digital del SGT

[illegible]

Seito digital del SAT:

seto digital del SAT:

Sello del SAT:

[illegible]

Relación de códigos SAT

Producto	81112501	Servicio de licencia del software del computador
Unidad	182	Pieza
Impuesto	032	IVA

Debo/emano y pagare/mos incondicionalmente a la orden de GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cantidad total de esta factura valor recibido a mí /nuestro enteros/satisfacción. Este pagare es único y por naturaleza mercantil y esta regido por la ley general de títulos y operaciones de crédito en sus artículos 173, 174 y demás correlativos. Por no ser pagare domiciliado. De no efectuarse el pago de la cantidad que este título expresa al día de su vencimiento aborramos el recibo de _____ % mensual por todo el tiempo que este incóluto, sin perjuicio al cobro mas los gastos que se por ello se originen.

Nombre: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Domicilio: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
AV. ADOLFO B. HORN # 8941
ARRENTO

Acepto pagarle y mercancías



HACIENDA



SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N3-ELIMINADO 7	GAMA SISTEMAS	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
865F39C9-B734-44E4-8BCF-9009D7566D26	2025-08-20T14:12:47	2025-08-20T14:14:50	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$20,300.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

NUMERO DE SOLICITUD:

ÁREA REQUERENTE: Departamento de Tecnologías

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ:

CITTAZIONI

INVESTIGACION DE MERCADO

[illegible]

ANEXOS:

Y COTIZANTE DE LOS PROFESORES INCLUIDOS ANTERIORMENTE, CON VALORES DE NO MAS DE 10 CADA UNO EXCEDIENDO EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MAPA DEL LUGAR QUE NO EXISTA TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 JOSÉ VILLARREAL RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS	 MTRD. FRANCISCO ERNESTO CUEVAS MICALÁ NOMBRE ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	 MTRD. JASSÓN RUBÉN MUCÍAS BRAMBILA NOMBRE RECTOR

N5-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 7

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA**

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar acabo la compra de Patentes, regalías y otros "Licenciamiento de videoconferencia". El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de la fuente de financiamiento Federal con la partida 3271, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal.

Se requiere de una herramienta ampliamente utilizada en el ámbito educativo y empresarial, ofreciendo calidad de audio y video, funciones de grabación, transmisión en vivo, salas de trabajo colaborativo y controles de moderación. Por lo anterior, se considera necesaria la adquisición de licencias de videoconferencia para fortalecer las actividades académicas y administrativas de la institución.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos servicios y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

1. Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia de 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedo a sus órdenes.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco."

Ing. José Villarreal Rodríguez
Jefe de dpto. de tecnologías

C.c.p. Archivo

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA



Innovación, Ciencia
y Tecnología



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Licenciamiento videoconferencia

PROYECTO TIC (Política TIC)

Nº a Clave de proyecto: UPZMG/2025/16

1. GLOSARIO:

(Anotar en orden alfabético las siglas o palabras técnicas y su correspondiente significado)

Siglas o palabra	Significado
UPZMG	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

2. ANTECEDENTES

En la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, diversas actividades académicas, administrativas y de vinculación requieren la realización de reuniones virtuales, clases en línea, conferencias y talleres con participantes internos y externos.

3. JUSTIFICACIÓN

Se requiere de una herramienta ampliamente utilizada en el ámbito educativo y empresarial, ofreciendo calidad de audio y video, funciones de grabación, transmisión en vivo, salas de trabajo colaborativo y controles de moderación. Por lo anterior, se considera necesaria la adquisición de licencias de videoconferencia para fortalecer las actividades académicas y administrativas de la institución.

4. OBJETIVOS

Implementar un sistema de videoconferencia institucional mediante la adquisición de licencias, que permita optimizar las actividades académicas, administrativas y de vinculación, ofreciendo una plataforma confiable, segura y con funciones avanzadas que faciliten la interacción con estudiantes, docentes, personal administrativo y colaboradores externos.

5. REQUERIMIENTO

Partida 1:

Descripción	Requerimientos Mínimos
Licenciamiento	Licencias videoconferencia.
Usuarios	5
Concesión de Licencias	Gobierno - Volumen (GOV)
Componentes Software:	Meetings Pro
Licencias con capacidad mínima	99
Vigencia	Anual





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Licenciamiento videoconferencia



FOLIO INTERNO

Sistemas Operativos Compatibles	Windows/Mac OS
Almacenamiento, Sincronización	Grabación local y en la nube de 10 GB.
Reuniones sin limite de tiempo	si
Salas de trabajo colaborativo	si
Asistencia Técnica	Avanzada: asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la Suscripción.
Seguridad y privacidad	1. Cifrado de extremo a extremo para todas las reuniones. 2. Control de acceso mediante contraseña o sala de espera. 3. Opciones para restringir grabaciones y compartir contenido. 4. Cumplimiento con normativas de protección de datos (GDPR, FERPA).

6. GARANTIAS

Garantía de acuerdo a políticas del fabricante que incluya actualizaciones durante la vigencia.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

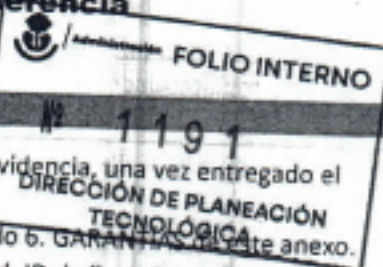
Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

1. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.
2. Mencionar marca, versión del Software, especificaciones y garantía, en su cotización y en su propuesta técnica.
3. Presentar por escrito los datos y horarios de contacto para solicitar la asistencia técnica que se menciona en el apartado 5. REQUERIMIENTO.
4. Carta bajo protesta de decir verdad en la cual el proveedor participante se compromete a entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma del contrato.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Licenciamiento videoconferencia



8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requirente.

1. Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado 6. GARANTÍA de este anexo.
2. Certificado de licencia o carta en donde se indique la cantidad, ID de licenciamiento o número de serie, nombre del producto, la titularidad y la vigencia de la misma
3. Documento con detalles de acceso a la plataforma de soporte y actualizaciones.
4. Guía de instalación y uso del producto entregado.
5. Entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma del contrato.

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: José Villarreal Rodríguez	
Puesto: Jefe de departamento de tecnologías	
e-mail: dinformatica@upzmg.edu.mx	
Fecha: 13/08/25	Tel. /ext. 3318038800
Firma: 	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: José Villarreal Rodríguez	
Puesto: Jefe de departamento de tecnologías	
e-mail: dinformatica@upzmg.edu.mx	
Fecha: 13/08/25	Tel. /ext. 3318038800
Firma: 	

Vigencia del documento: 120 días a partir del sello de validación.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Atención: José Villareal Rodríguez

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto del 2025

NUMERO PROVEEDOR P24911

RFC MCO140226724

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	IMPORTE
1	5	Zoom Pro Vigencia: Anual	Zoom	\$ 3,750.00	\$ 18,750.00

Subtotal	\$ 18,750.00
IVA	\$ 3,000.00
Gran Total	\$ 21,750.00

Garantía:

Garantía de acuerdo con las políticas del fabricante que incluye actualizaciones durante la vigencia.

Tiempo De Entrega:

7 Días Naturales

Moneda: Pesos Mexicanos

Origen: Local

Condiciones De Pago. - Dentro De Los 30 Días Naturales Posteriores A La Entrega Y Recepción De La Mercancía Por Parte De La dependencia.

Vigencia De La Propuesta - 60 Días

Página Web: <https://www.merviza.mx>

N10-ELIMINADO 1

N11-ELIMINADO 3

Representante Legal

Tel. (33) 1204-79664

Merviza Comercializadora

Javier Peregrina N. 1366-1 Col. Paseos del Sol C.P. 45079 Zapopan, Jal.

N12-ELIMINADO 7

Tel: 33 12 04 79 66/ 33 12 04 79 79

Guadalajara, Jal. A
12 de agosto de 2025

COTIZACION

MG 1

RFC GAMA SISTEMAS:GS18110281WS

Para: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
ABDOL R. HERNÁNDEZ, COL. ARVENI, CP 45500
TALCOMULCO DE JUREGA, JALISCO

Atención: JOSE VILLAREAL RODRIGUEZ
Jefe de Departamento de Informática

REGLON	DESCRIPCIÓN	MARCA	SKU	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ZOOM PRO - POR UN AÑO	ZOOM	ZOOM PRO	Presup	5	\$ 3,500.00	\$ 17,500.00
						SUBTOTAL	\$ 17,500.00
						IVA 16%	\$ 2,800.00
						TOTAL	\$ 20,300.00

CONDICIONES COMERCIALES

MONEDA

La presente propuesta se presenta en Moneda Nacional y deberá ser pagada en Moneda Nacional

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

60 Días Naturales

TIEMPO DE ENTREGA

5 Días naturales

CONDICIONES DE PAGO

La presente propuesta se deberá pagar de la siguiente forma:

1.- Servicios y/o Productos: Lo pactado con Gama Sistemas

CREDITO

GARANTÍAS

Garantía de acuerdo con las políticas del fabricante que incluye actualizaciones durante la vigencia.

NOTA LEGAL

La información presentada como anexo a esta cotización proviene de la documentación que el fabricante tiene para este fin, por lo que Gama Sistemas no se hace responsable por errores u omisiones en dicha información. Imágenes solo ilustrativas, podrían variar con referencia al producto cotizado.

PROVEEDOR DE JALISCO
PROVEEDOR P00655



DESIGN@GAMASISTEMAS.COM.MX
(33) 3616-9222
3310256692

Mario Alonso García Anguiano
Consultor TI

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL ENTRE:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Av. López Mateos Sur No 238, Vallarta Poniente, C.P. 44110, Guadalajara Jalisco, Tel. (33) 3616-9222



RAZON SOCIAL: INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV
N13-ELIMINADO 7

PROVEEDOR P10646

GIRO: COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO,
EQUIPO, Y ACCESORIOS DE COMPUTO

Para: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Atención: José Villareal Rodriguez

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	Zoom Pro - Anual	Zoom	Zoom Pro	\$ 3,621.00	\$ 3,621.00
					SUBTOTAL	\$ 3,621.00
					IVA	\$ 579.36
					TOTAL	\$ 4,200.36

Garantía: Garantía de acuerdo con las políticas del fabricante que incluye actualizaciones durante la vigencia.

Origen De Los Bienes: Internacional

Moneda: Pesos Mexicanos

Vigencia De La Propuesta: 60 días Naturales

Tiempo De Entrega: 15 Días Naturales

Condiciones De Pago: 30 Días Naturales

Entregables: De Acuerdo A La Ofertado En El Anexo Técnico.

"Declaro Bajo Protesta De Decir Verdad Que Los Precios Cotizados Son Bajo La Condición De Precios Fijos Hasta La Total Prestación De Los Servicios O Entrega De Los Bienes"

N15-ELIMINADO 6

N14-ELIMINADO 1

RGARCIA@INFORAMAEMPRESARIAL.COM.MX

REPRESENTANTE LEGAL

Av. Faro No 2425, Col. Bosques de la Victoria, Guadalajara,
Jal. México CP 44540 Tel. (33) 3623-1610 con 5 líneas

www.inforamaempresarial.com.mx



ESTADO DE CUENTA AL 31 DE JULIO DE 2025
CLIENTE: 2551278
Registro Federal de Contribuyentes: GS18110281W5
Página: 1 de 36

Suc. 879 BCA ELECTRONICA MEX.
EMILIO CASTELAR 75 PISO 7
POLANCO



8020000
GAMA SISTEMAS SA DE CV
AVE LOPEZ MATEOS 235 CH
COL VALLARTA PONIENTE
44110 GUADALAJARA, JALISCO C.R.44101

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimiento	No Aplica
Comisiones efectivamente cobradas	\$0.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/JUL/2025

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL

RESUMEN DEL: 01/JUL/2025 AL 31/JUL/2025

CONTRATO 7539400484
Saldo Anterior
(+) 237 Depósitos
(-) 24 Retiros
SALDO AL 31 DE JULIO DE 2025

Saldo Promedio
Días Transcurridos
Cheques Girados
Cheques Exentos

RESUMEN POR MEDIOS DE PAGO
Cheques 879 502118

RETROS DEPOSITOS

N16-ELIMINADO 73



Pagos SPEI enviados

Fecha: 25/08/2025
Hora: 05:40:03
Página: 1

Fecha valor	22/08/2025	Clave de Rastreo:	HSBC013917
Fecha de liquidación:	22/08/2025	Hora de liquidación:	18:15:02 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	826678001144
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	20,300.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N17-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 2
Nombre del Beneficiario:	GAMA SISTEMAS S.A. C.V.	
Banco Receptor:	BANAMEX	
Concepto de Pago:	F-080458 LICENCIA DE VIDEO CONFERENCIA	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

17.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."